



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

**SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSAS**

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN:
La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de
transparencia

OFICIO No.

V-DGGIMAR.618/AH-03864/25

No. de FOLIO

0502300400120255093002858

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 14 de Agosto de 2025

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 19 fracciones I, XII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31 y 32 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

DISTRIBUCIONES AGRICOLAS SALAMEZ S DE RL DE CV
MARIA FELIX , 137
LA JOYA, QUERETARO
76180, QUERÉTARO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)
TEL. 18685669

R.F.C. ó C.U.R.P.

DAS130425CH5

VIGENCIA INICIAL

14 de Agosto de 2025

VIGENCIA FINAL

14 de Mayo de 2026

NOMBRE COMERCIAL /COMUN

TIABENDAZOL TÉCNICO (TIABENDAZOL)

NÚMERO CAS

148-79-8

ANÁLISIS GARANTIZADO

No requiere

CANTIDAD

30000

UNIDAD DE MEDIDA

Kilogramo

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

DISTRIBUCIÓN

FRACCIÓN ARANCELARIA

38089203

OBSERVACIONES

NA

**PAÍS DONDE SE ELABORA EL PRODUCTO
(FORMULADO)**

CHINA (REPUBLICA POPULAR)

PAÍS DE PROCEDENCIA

CHN, IND, JPN, KOR, PAN

ADUANA DE ENTRADA

GUADALAJARA, AEROPUERTO, LAZARO
CARDENAS, AEROPUERTO INT. DE LA CD
DE MEXICO, MANZANILLO

PAÍS DONDE SE FABRICA EL INGREDIENTE ACTIVO (TÉCNICO)

CHN

Director de Riesgo y Proyectos

En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 3° Apartado A fracción II, inciso d) 8, 9 fracción XXIII, 21 y 81 párrafo primero del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2022, y mediante oficio No. SRA/DGGIMAR.710/004547 de fecha 01 de Agosto de 2022.

ExxaWY5zi7ZRvbl8gveYO+qdyb4GpN45r9serjxvmiY+tNqoKXmRB3U8pW82207UzsgwlgxfAckJ
q5EYJwwFeb4UgHeioHcDhHmKVM2i7cBa3NX364Is53iS78lw9XhYd2s8Uqwmt5uLy2JzrlwYvDQ6
V1JufYbm/TmdmADdIGIR/3VevbZIMM6KDM5SckxlgQNsmew1ok/732+VksCy3Qoaxx0TqBhMijt0
Xw0PqEQ6XFvXkTwDlGczJ5Hu9TNQeoCaBNNKZPIKHwvcruzQijuJnQP0shfBObrkLnnSmMfwDQ
3EibUHSplGUzDXhn0w1+9uDuHHIQZSIZGKBxWg==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

JAMH/SIBJ/ARMC

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO

Disponible en el siguiente enlace:
<https://encuestas.semarnat.gob.mx/index.php/393939?lang=es-MX>

